

Convocatoria de 1 Vacante

Puesto a cubrir: PROFESOR SECUNDARIA GEOGRAFIA E HISTORIA

Nº de horas de contrato: 1 hora semanal

Comienzo: una vez resuelta la convocatoria

Requisitos:

- ❖ Estar en posesión de la titulación exigida por el ordenamiento jurídico vigente.
- ❖ Máster universitario en formación del profesorado en ESO
- ❖ Certificado negativo de delitos de carácter sexual.

Criterios de selección:

Criterio	Concreción
1.- Titulación legalmente exigida para ocupar la plaza convocada. (Partimos de 0 con la obligación de que todos los candidat@s cumplan este requisito)	Por cada titulación universitaria o especialidad adicional, además de la exigida (licenciatura, diplomatura, grado, máster universitario...) 1 punto Máximo 4 puntos
2.- Experiencia docente previa acreditada.	Por cada curso completo en la entidad titular 2 puntos
	Por cada curso completo en otros centros 1 punto
	Por cada periodo de 3 meses en la entidad titular 0,5 puntos
	Por cada periodo de 3 meses en otros centros 0,25 puntos Máximo 4 puntos
3.- Dominio acreditado de lengua inglesa (certificado B2, similar o superior)	Certificaciones de idiomas oficiales en Inglés o relacionadas con la materia para impartir B2. 1 punto // C1. 1,5 puntos // C2. 2 puntos
4.- Otras titulaciones de especialización.	DECA/DEI Primaria 0,5 puntos // DECA Secundaria 1 punto (En el caso de ser obligatorio para la vacante, no puntuaría)
	Acreditación en competencia digital docente A2. 0,25 puntos // B1. 0,5 puntos // B2. 0,75 punto // C1. 1 punto Máximo 2 puntos
5.- Otros cursos.	Cursos relacionados con la materia a impartir de 30 horas. 0,10 puntos
	Máximo 1 punto
6.- Aceptación y adecuación al Proyecto educativo del Centro.	Entrevistas de la titularidad con las personas que optan a la vacante
	Máximo 6 puntos

Presentación de currículos: En la secretaría del Colegio FEC San José de Villanueva de la Serena de lunes a viernes en horario de mañana de 9 a 13h, por correo postal, o por email a la dirección de correo electrónico seleccionsjvs@colegiosfec.com

Plazo: 5 días a partir de la publicación en la página web de la consejería.

Fdo.: Begoña Gutiérrez Montero

En Villanueva de la Serena a 14 de Julio de 2025

Vº Bº
Rita N. S. DE LA PALMERA

Fdo.: Rita N. S. DE LA PALMERA